



horas con veinticinco minutos del día diez de marzo del año dos mil veinticinco, declaro formalmente instalados los trabajos de la Primer Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de marzo y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este Honorable Cabildo, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la sesión.
- III. Aprobación en su caso, del Orden del Día.
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del Plano de Nomenclaturas y Números Oficiales del Fraccionamiento Mixto Habitacional Urbano y Comercial denominado "Vista Serena" aprobado por el Consejo Estatal de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda en su sesión ordinaria del 29 de octubre de 2024, solicitud presentada por el C. Rubén González Ramírez, representante legal de la persona moral CASAS JAVER S. A. de C. V.
- V. Clausura de la Sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del orden del día.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta, le informo que el orden del día que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por **unanimidad** de los presentes.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Continuamos con el punto IV del orden del día, para lo cual tendrá el uso de la voz la Arquitecta María del Rosario Tapia Macías Directora de Desarrollo Urbano y el Licenciado Oscar Emilio Ruiz Esparza Esquivel Subdirector de Desarrollo Urbano, quienes nos expondrán el presente punto.

ARQUITECTA MARÍA DEL ROSARIO TAPIA MACÍAS DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO.- Muchas gracias Alcaldesa, buenos días a todas y a todos, el presente punto es para la autorización del plano de nomenclaturas del fraccionamiento Vista Serena que pertenece al grupo JAVER, este Fraccionamiento se encuentra en Puentequito de la Virgen, frente a Monteverde y estamos en el proceso ahorita de autorización de los nombres de las calles, por lo cual se somete a su votación y autorización este proyecto, el nombre de las calles el fraccionador los define de acuerdo al